

MERCOSUR/PM/SO/REC.14/2018

SOLICITAR A LA REPÚBLICA ARGENTINA Y A LA REPÚBLICA DE CHILE A QUE EFECTÚEN LAS GESTIONES PERTINENTES A LOS FINES DE INICIAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL INTERNACIONAL “PASO DE LAS LEÑAS”

FUNDAMENTOS

El Paso Las Leñas será un paso fronterizo que unirá la Provincia de Mendoza en la República Argentina y la Región de O'Higgins en la República de Chile. Toma el nombre de Las Leñas, localidad cordillerana ubicada en el lado argentino. El nuevo Paso se emplazará entre la cuenca alta del Río Atuel en Argentina y el Valle del Cortaderal en Chile.

La construcción de un nuevo camino aprovechará la ubicación geográfica estratégica de la Región de O'Higgins en el país trasandino y el sur mendocino y conformará un nuevo corredor bioceánico que conectará el Puerto de San Antonio con el de Buenos Aires en solo 1.388 kilómetros.

Es de suma importancia la posición geopolítica de esta conexión para la Argentina, ya que se constituye en el cruce más corto entre el Río de La Plata y el Pacífico (1.440 kilómetros), el que se vincula con el eje vertical, representado por la Ruta Nacional N° 40 que atraviesa todo el país de norte a sur, al pie de la cordillera. Estas vías de comunicación constituyen un nuevo eje de infraestructura para el desarrollo económico y turístico de nuestra región.

El presente proyecto surge de la necesidad de integrar a dichas provincias hermanas en forma total y no solo de manera comercial, cultural o deportiva. Es necesario asociarnos para poder potenciar lo que tienen en común la Provincia de Mendoza en la República Argentina y la Región de O'Higgins en la República de Chile, para ello debemos sortear las dificultades y tenemos que ser creativos e inteligentes para encontrar esas soluciones; una de ellas es la Construcción del Túnel Internacional Paso de las Leñas, que resulta un eje

estratégico para el proceso de Integración Binacional y además será una de las herramientas que potencie a los municipios hermanos y su economías.

La construcción del Paso fronterizo de las Leñas por su ubicación geográfica estratégica, mejores condiciones orográficas y de pronóstico de nevadas, permitiría responder a una parte importante de los flujos de transporte de mercaderías hacia y desde el Pacífico, con un crecimiento sostenido y con una proyección futura de forma exponencial.

Asimismo, cabe destacar que los días 4, 5 y 6 de mayo del corriente, tuve el agrado de participar como representante del Parlamento del Mercosur por el Distrito de Misiones en el 1º Foro del Corredor Paso Las Leñas realizado en San Rafael Provincia de Mendoza, en el marco de la V Reunión Plenaria del Parlamento de Cuyo y la XIX Asamblea General Ordinaria del Bloque Argentino de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur.

En estas jornadas participaron Parlamentarios, autoridades y funcionarios de la República Argentina y la República de Chile entre los cuales se destacó la presencia de la vicegobernadora de Mendoza Laura Montero, el intendente de San Rafael Emir Félix, el Vicegobernador de San Luis Carlos Ponce, la secretaria académica de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos del Mercosur Liliana Bertoni, secretaria de Acción Política de la Unión de Parlamentarios del Mercosur Blanca Acosta, el presidente del Parlamento de Cuyo Legislador Raúl Ferrer, el presidente del Bloque Argentino de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos del Mercosur Carlos Presas, el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael Rubén Piastrelini y el senador Miguel Bondino.

En el encuentro manifesté el firme compromiso de apoyar el desarrollo del corredor bioceánico, como una herramienta de integración de todo el Mercosur, a través de la Presentación de un Proyecto ante este honorable Cuerpo Legislativo. Lo que se busca mediante el siguiente Proyecto de Recomendación es avanzar en el impulso de esta obra destinada a promover y mejorar el tránsito de personas, bienes y servicios en los ejes de integración y

desarrollo bioceánicos, logrando así una integración real entre los pueblos que conforman el Mercosur.

Es por ello que como Parlamentarios del Mercosur debemos y tenemos la responsabilidad de buscar las soluciones para nuestras comunidades, para que puedan desarrollar sus actividades comerciales, culturales y familiares, siendo propulsor de las economías en las zonas de frontera.

Por estas consideraciones y las que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo a la presente Recomendación.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
RECOMIENDA AL CMC:**

Artículo 1: Solicitar a la República Argentina y a la República de Chile a que efectúen las gestiones pertinentes a los fines de iniciar las obras de infraestructura necesarias para la construcción del Túnel Internacional “Paso de las Leñas”, que unirá la localidad de San Rafael, Provincia de Mendoza – Argentina y la localidad de Rancagua, Region de O’ Higgins – Chile.

Montevideo, 20 de agosto de 2018

**Parlamentario Tomás Bittar
Presidente**

**Edgar Lugo
Secretario Parlamentario**